

## ***Política Medioambiental y de Seguridad y Salud Laboral de ARCHANDA PLANTAS INDUSTRIALES, S.L.***

*La empresa **ARCHANDA PLANTAS INDUSTRIALES, S.L.**, desde su constitución en el año 1.968, ha prestado sus servicios en el sector del metal y tiene como objetivo fundamental suministrar dichos servicios de manera que satisfagan las necesidades de sus clientes y cuidando la salud de sus trabajadores y siendo consciente de la trascendencia que la gestión ambiental de nuestra organización tienen para el desarrollo de nuestra actividad, establece los siguientes compromisos:*

- *Implantar un Sistema Integrado de Gestión a todo el ámbito de la empresa, según las normas internacionales UNE-EN ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, de manera apropiada al propósito de la empresa y a la naturaleza, magnitud y de seguridad y salud en el trabajo y requisitos de clientes en sus actividades y servicios.*
- *Asumir que la prevención de los daños y deterioro de la salud de los trabajadores es parte integrante de la gestión de la empresa, y en este sentido, adoptar como objetivo el gestionar y realizar todas sus actividades de forma segura para evitar incidir negativamente en el deterioro de la salud de los trabajadores.*
- *Implantar las medidas necesarias para prevenir y/o eliminar todos los factores que repercutan negativamente en la calidad de las actividades desarrolladas por **ARCHANDA PLANTAS INDUSTRIALES, S.L.**, la protección del medio ambiente, tanto del personal de la empresa, como de otras empresas colaboradoras, o incluso de cuantas partes interesadas entren en contacto con los servicios y trabajos prestados por nuestra organización.*
- *Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable a nuestra actividad, y fundamentalmente aquellas relacionadas con el Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, así como cualquier otro requisito sea adquirido como compromiso por **ARCHANDA PLANTAS INDUSTRIALES, S.L.***

- *Fomentar la participación e implicación de todos los trabajadores de la empresa, en el funcionamiento del Sistema de Gestión y en el desarrollo e implementación de esta Política, así como proporcionar una cualificación adecuada al personal para que desempeñe sus actividades con los mínimos impactos negativos en el Medio Ambiente y en la prevención de los riesgos laborales.*
- *Promover entre nuestros suministradores, contratistas, subcontratistas y clientes, el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas por la empresa en materia de Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.*
- *Gestionar y tratar nuestros residuos de la manera más respetuosa con el Medio Ambiente, fomentando las prácticas de reutilización y reciclado, siempre que sea viable, con el fin de prevenir la contaminación así como garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando el uso eficiente de la energía en todas nuestras actividades, siempre que sea viable.*
- *Incluir todas nuestras actividades para lograr la Mejora Continua, y fundamentalmente aquellas actividades que directa o indirectamente repercutan en nuestro servicio, en la prevención de la contaminación o incidan en la satisfacción de nuestros clientes.*
- *Difundir esta Política a todo el personal que trabaja para esta organización o en nombre de ella, así como a todas aquellas partes interesadas que lo consideren oportuno, y asegurar su correcta implementación en todos los niveles de la organización.*

*A fin de alcanzar estos compromisos, la Dirección establecerá y documentará unos objetivos reales y cuantificables con carácter anual.*

*Finalmente, esta Política Medioambiental y de Seguridad y Salud Laboral es revisada periódicamente por la Dirección, para asegurar que su contenido es plenamente vigente, está en consonancia con los valores de la organización y es coherente con la estrategia empresarial de **ARCHANDA PLANTAS INDUSTRIALES, S.L.***

Asua, a 12 de Enero de 2018



**ARCHANDA**  
Plantas Industriales  
Pol. Ind. Urzandi, Parcela 3 - Edificio 2  
48950 ASUA (BIZKAIA)

La Dirección